



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS- CARNAVAL2025-013/2025/0009

VERACRUZ, VERACRUZ, A 20 DE JUNIO DEL 2025

EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL LDN, S.A. DE C.V
REPRESENTANTE: C. JAVIER ÁVILA GUEVARA
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-CARNAVAL2025-013-2025** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE CARROS ALEGÓRICOS Y SONORIZACIÓN DE LAS COMPARSAS DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2025**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL LDN, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: INTELESERVIS DEL GOLFO, S. A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V.** ---
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL LDN, S.A. DE C.V.** -----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$4,101,596.03 (CUATRO MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

RECIBI FALLO

20/JUN/2025

JAVIER ÁVILA GUEVARA





- b) **LA EMPRESA: INTELESERVIS DEL GOLFO, S. A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON **LAS PARTIDAS 1 A LA 5**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$4,470,739.67 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V. ---**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON **LAS PARTIDAS 1 A LA 5**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$4,511,755.63 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL LDN, S.A. DE C.V.-----**
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 5, POR UN IMPORTE DE **\$4,757,851.40 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **GRUPO EMPRESARIAL LDN, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.





SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-CARNAVAL2025-013-2025** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE CARROS ALEGÓRICOS Y SONORIZACIÓN DE LAS COMPARSAS DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2025,**

ATENTAMENTE



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





recibi notificación de fallo
Elsa Lilia Lucia Tapia
20 de Junio del 2025
[Firma]

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

NÚMERO DE OFICIO: LS-CARNAVAL2025-013/2025/0010

VERACRUZ, VERACRUZ, A 20 DE JUNIO DEL 2025

EMPRESA: INTELESERVIS DEL GOLFO, S. A. DE C.V.

REPRESENTANTE: ELSA LILIA LUCIA TAPIA

P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-CARNAVAL2025-013-2025** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE CARROS ALEGÓRICOS Y SONORIZACIÓN DE LAS COMPARSAS DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2025**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL LDN, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: INTELESERVIS DEL GOLFO, S. A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V** ----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL LDN, S.A. DE C.V.**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS





CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO **\$4,101,596.03 (CUATRO MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

- b) **LA EMPRESA: INTELESERVIS DEL GOLFO, S. A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON **LAS PARTIDAS 1 A LA 5**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO **\$4,470,739.67 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V. ---**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON **LAS PARTIDAS 1 A LA 5**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO **\$4,511,755.63 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL LDN, S.A. DE C.V.-----**
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 5, POR UN IMPORTE DE **\$4,757.851.40 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **GRUPO EMPRESARIAL LDN, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.





SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-CARNAVAL2025-013-2025** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE CARROS ALEGÓRICOS Y SONORIZACIÓN DE LAS COMPARSAS DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2025.**

ATENTAMENTE



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





Recibi Notificación fallo
Saraí Ventura Bolaños
20/06/25

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS- CARNAVAL2025-013/2025/0011

VERACRUZ, VERACRUZ, A 20 DE JUNIO DEL 2025

EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: SARAÍ VENTURA BOLAÑOS
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-CARNAVAL2025-013-2025** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE CARROS ALEGÓRICOS Y SONORIZACIÓN DE LAS COMPARSAS DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2025**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL LDN, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: INTELESERVIS DEL GOLFO, S. A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V.** ---
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL LDN, S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO **\$4,101,596.03 (CUATRO MILLONES CIENTO UN**





MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.

- b) **LA EMPRESA: INTELESERVIS DEL GOLFO, S. A. DE C.V.-----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON **LAS PARTIDAS 1 A LA 5**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE MONTO **\$4,470,739.67 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V. ---**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON **LAS PARTIDAS 1 A LA 5**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE MONTO **\$4,511,755.63 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL LDN, S.A. DE C.V.-----**
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 5, POR UN IMPORTE DE **\$4,757.851.40 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO** TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **GRUPO EMPRESARIAL LDN, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE

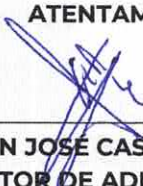




ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-CARNAVAL2025-013-2025** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE CARROS ALEGÓRICOS Y SONORIZACIÓN DE LAS COMPARSAS DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2025.**

ATENTAMENTE


L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





2022 - 2025	VERACRUZ	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
20 JUN 2025		
RECIBIDO		
FIRMA _____	HORA _____	

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

NÚMERO DE OFICIO: LS- CARNAVAL2025-013/2025/0012

VERACRUZ, VERACRUZ, A 20 DE JUNIO DEL 2025

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-CARNAVAL2025-013-2025** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE CARROS ALEGÓRICOS Y SONORIZACIÓN DE LAS COMPARSAS DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2025.**

ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL LDN, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: INTELESERVIS DEL GOLFO, S. A. DE C.V.** -----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V.** --
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL LDN, S.A. DE C.V.** -
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO **\$4,101,596.03 (CUATRO MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.





- b) **LA EMPRESA: INTELESERVIS DEL GOLFO, S. A. DE C.V.-----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON **LAS PARTIDAS 1 A LA 5**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO **\$4,470,739.67 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.
- c) **LA EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V. ---**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON **LAS PARTIDAS 1 A LA 5**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO **\$4,511,755.63 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL LDN, S.A. DE C.V. -----**
SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 5, POR UN IMPORTE **\$4,757.851.40 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **GRUPO EMPRESARIAL LDN, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.





SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-CARNAVAL2025-013-2025** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE CARROS ALEGÓRICOS Y SONORIZACIÓN DE LAS COMPARSAS DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2025.**

ATENTAMENTE



L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

